

II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN 2016-2021

CURSO ESCOLAR 2019 -2020

IES SEBASTIÁN FERNÁNDEZ



COORDINADORA: MARTA DE LA VEGA NARANJO



ÍNDICE

	Pág
INFORME DE DIAGNÓSTICO	
1. Motivo y justificación del informe.....	3
2. Objetivos.....	3
3. Indicadores e instrumentos de evaluación.....	3
4. Análisis de datos	4
5. Conclusiones.....	12
6. Propuestas de intervención.....	15
OBJETIVOS	
7. Objetivos.....	16
EVALUACIÓN	
8. Evaluación	21



1. MOTIVO Y JUSTIFICACIÓN DEL INFORME.

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, ha sido creado para continuar impulsando la igualdad de género en el sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

En este Plan Estratégico se plantea la necesidad de elaborar un diagnóstico en todos los centros educativos para ver la situación de partida. En esta primera fase, se pretende analizar y contextualizar el tema de género en el centro y su entorno, puesto que el análisis de la realidad social donde se inserta el discurso de género es el que nos va a dar las claves para el cambio. Por lo que se trata de conocer el tratamiento que reciben los valores de género, tanto en los documentos curriculares y la práctica educativa del centro, como en el ámbito del alumnado.

2. OBJETIVOS.

1. Conocer el tratamiento de la coeducación en los documentos del centro para priorizar la educación en la igualdad, entre las Finalidades Educativas del centro.
2. Valorar las actitudes del profesorado ante la igualdad de género, promoviendo su autoevaluación para mejorar las actuaciones docentes relacionadas con la igualdad de género.
3. Valorar las actitudes del alumnado ante la igualdad de género, para potenciar las actitudes positivas y disminuir las negativas.
4. Analizar los materiales curriculares y la gestión del aula, en función al tratamiento de la igualdad entre géneros.
5. Detectar, si existen, posibles indicadores sexistas en el centro educativo.

3. INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para la realización de este diagnóstico se han utilizado los siguientes instrumentos e indicadores de evaluación:

1. **Registro de los datos del centro:** composición del claustro, del alumnado, inci+-dencias de convivencia, junta de delegados y delegadas, cartelería, notas informativas, etc. Para obtener estos datos se precisó de la colaboración de la Jefa de Estudios, del Secretario y del Administrativo.



2. **Revisión de los documentos oficiales del centro:** Se revisó el Proyecto Educativo de Centro, el Reglamento de Ordenación y Funcionamiento y el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
3. **Cuestionarios al profesorado:** A través de la aplicación Google Drive se pasó un cuestionario a los profesores/as para; valorar su percepción de la igualdad en el día a día del centro y de la violencia de género; conocer si el profesorado hace un uso correcto del lenguaje; comprobar la presencia de la igualdad en las programaciones; ver el conocimiento del profesorado acerca del II Plan Estratégico de Igualdad.
4. **Registro de datos sobre el AMPA:** Grado de colaboración de los padres y madres y cargos de responsabilidad. Esta información se obtuvo preguntando directamente a la jefa de estudios.
5. **Cuestionarios al alumnado:** A un grupo de cada nivel se pasó un cuestionario con el objetivo de obtener información acerca de los diferentes estereotipos que tienen los alumnos/as y sus familias, del trato al alumnado, del comportamiento en clase y de las relaciones entre los discentes.

4. ANÁLISIS DE DATOS.

Una vez recogida la información, se procedió al análisis de la misma de la forma más objetiva posible. Se han obtenido datos cuantitativos y cualitativos de todos los instrumentos e indicadores de evaluación.

DATOS SOBRE EL CENTRO EN GENERAL

- Claustro principalmente femenino (7 profesores, 29 profesoras).
- Equipo directivo (2 mujeres, 1 hombre).
- Coordinación femenina del Plan de Igualdad.
- Coordinación femenina de la mayoría de Proyectos y Programas.
- Más alumnos que alumnas en el centro (213 alumnos, 206 alumnas).
- Diferencia significativa en cuanto a partes de conductas graves (la mayoría de los partes graves han sido cometidos por alumnos).
- El Consejo Escolar está compuesto en su mayoría por mujeres (4 hombres y 13 mujeres).
- En cuanto al personal de administración y servicios: las mujeres son las encargadas de la limpieza, hay dos monitoras para el cuidado de alumnos/as con necesidades específicas, un administrativo y dos conserjes (1 hombre, 1 mujer).
- Se utiliza lenguaje coeducativo en la señalización de dependencias.

DATOS SOBRE LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO

-Entre los objetivos del Proyecto Educativo se menciona mejorar la convivencia escolar.



- En el Proyecto Educativo se especifica claramente que la igualdad de género debe incluirse en las Programaciones Didácticas de los diferentes departamentos.
- Existe una línea general de actuación pedagógica basada en la coeducación.
- En el ROF se hace referencia a la adopción de medidas de acción ante la detección de la violencia de género.
- En el Plan de Acción Tutorial también se incluyen aspectos relacionados con la igualdad de género.

DATOS SOBRE EL AMPA.

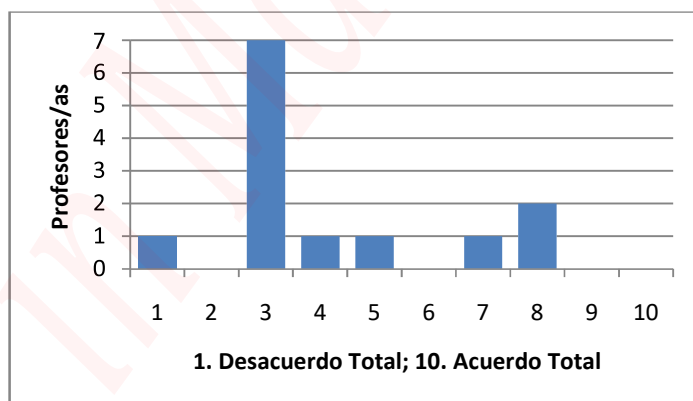
Actualmente el AMPA no tiene una involucración activa en el centro educativo.

DATOS SOBRE EL PROFESORADO

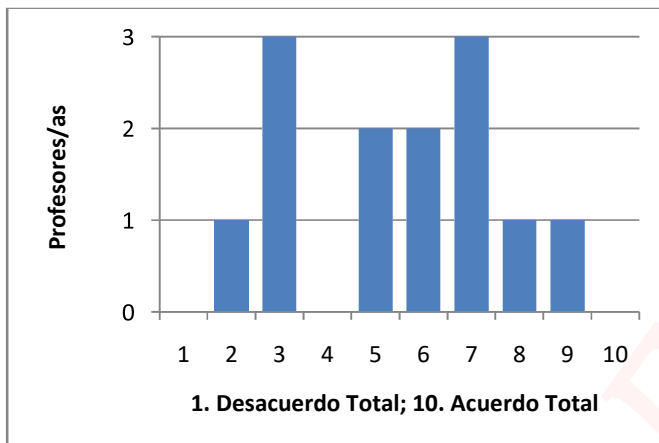
Del total del claustro (36 profesores/as), tan sólo 13 profesores/as, rellenan la encuesta a pesar de que todos recibieron la información. Datos de encuesta del curso pasado.

Las respuestas del cuestionario se muestran a continuación:

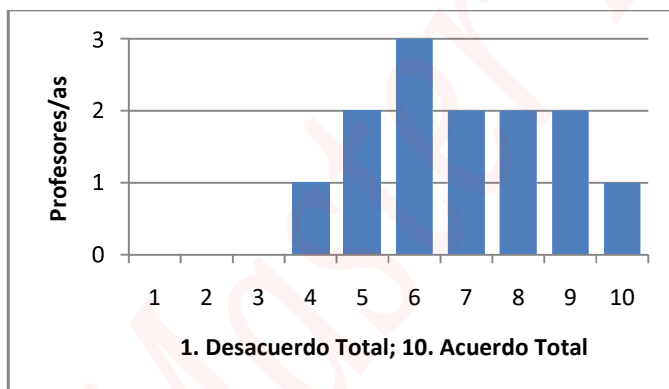
1. En el entorno familiar y en tu centro docente, se observan diariamente expresiones y actos en padres y madres, además de en el alumnado, que reflejan modelos de comportamiento no machistas, como pueden ser la existencia de igualdad en el reparto de tareas o la no diferencia en las expectativas del futuro profesional de las chicas respecto a los chicos.



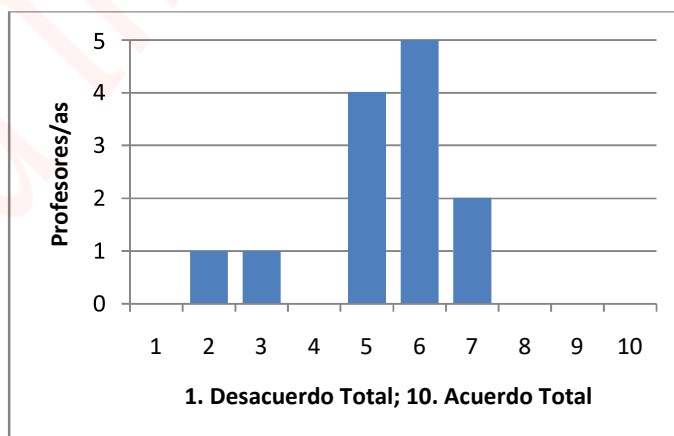
2. La mayoría del alumnado de mi centro están concienciadas de las discriminaciones que sufren las mujeres en nuestra sociedad, en los ámbitos social, familiar y laboral, y conocen modelos preventivos y asertivos contra la desigualdad de género.



3. En nuestro centro se realizan actividades dirigidas a romper con los estereotipos de género, contra la discriminación sexual y a favorecer la equivalencia de género incluyendo, en ocasiones, medidas de discriminación positiva (compensación).

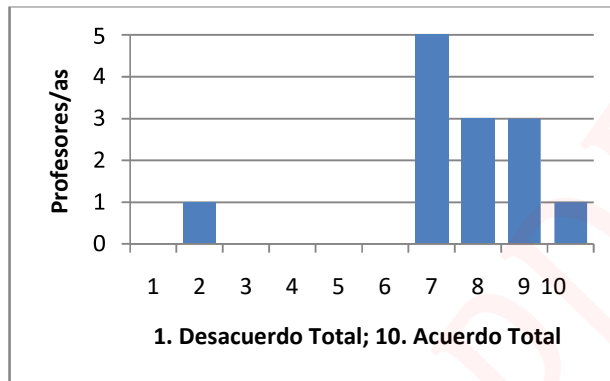


4. Los alumnos y las alumnas del centro mantienen entre sí relaciones amistosas, afectivas y de cooperación en una cantidad y calidad que podemos calificar de satisfactoria.

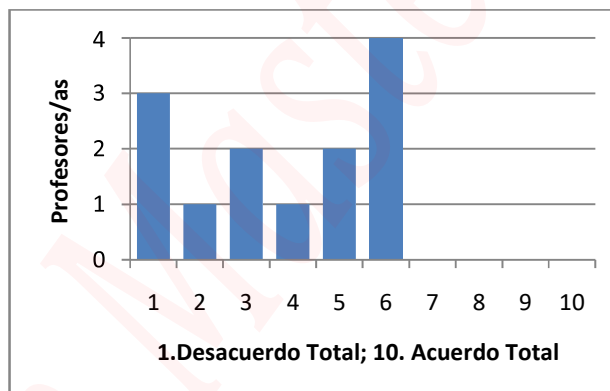




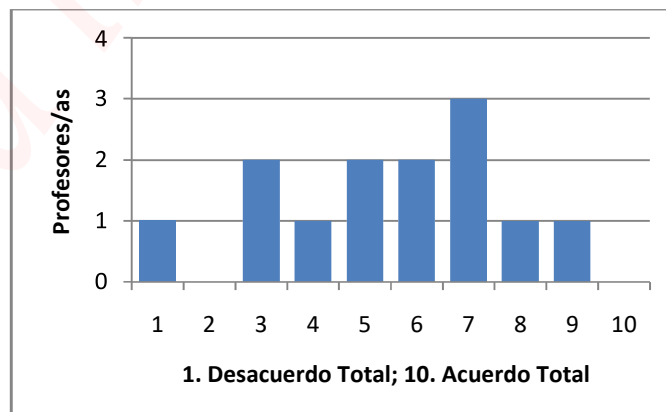
5. El profesorado del centro posee una experiencia educativa y formativa lo suficientemente consolidada como para introducir objetivos y contenidos coeducativos en las programaciones curriculares (educación sexual, mujeres en la historia, análisis de medios de comunicación...), así como para filtrar o mitigar el sesgo de desigualdad presente en el contenido de los textos, con la labor de los coordinadores de ciclo o de los departamentos.



6. Se puede confirmar con certeza, que el acoso o la violencia de género no está presente ni en las clases ni fuera de ellas, no existiendo hechos que hagan suponer que existe este tipo de expresión violenta ni en el alumnado ni en los modelos de masculinidad sus padres (varones).

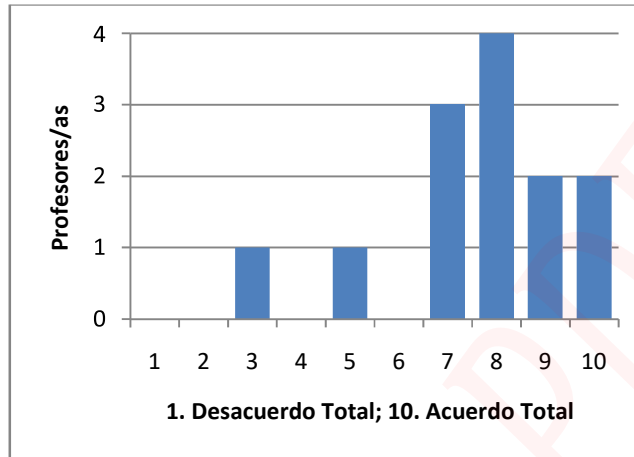


7. Tengo conocimiento de que el Claustro y el Consejo escolar de mi centro conoce en grado suficiente el "II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación"

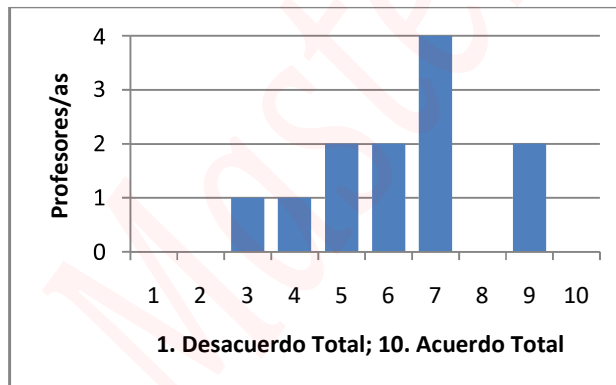




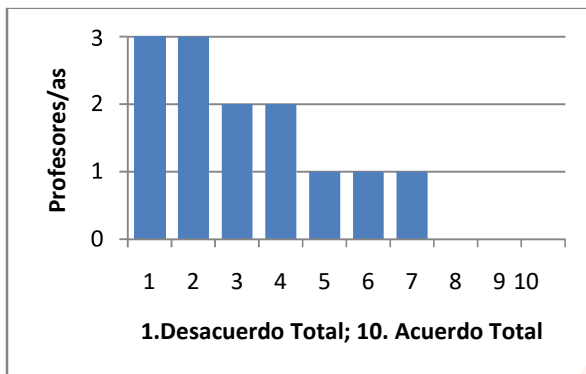
9. Durante la labor del responsable de coeducación de mi centro en este curso, o de otros profesores o profesoras comprometidos con esta causa, el resto del profesorado siempre se ha mostrado concienciado, colaborador y participativo.



10. La cantidad y calidad de tiempo empleado por el claustro del profesorado y por el Consejo escolar a lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres, es el adecuado.



10. Los padres muestran semejante preocupación por el seguimiento académico y formativo de sus hijos e hijas que las madres, por lo que colaboran y participan en igual calidad e intensidad.

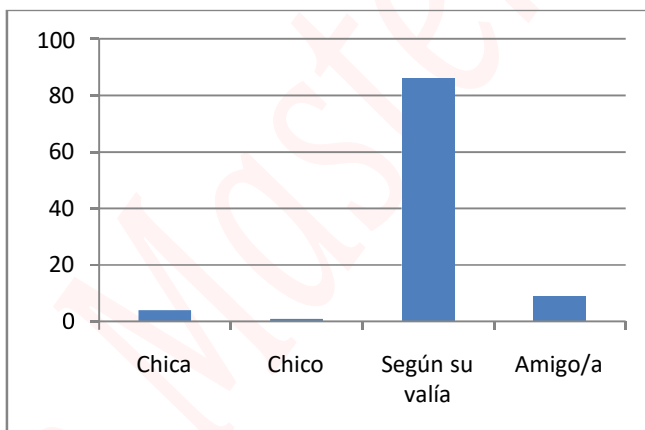


DATOS SOBRE EL ALUMNADO

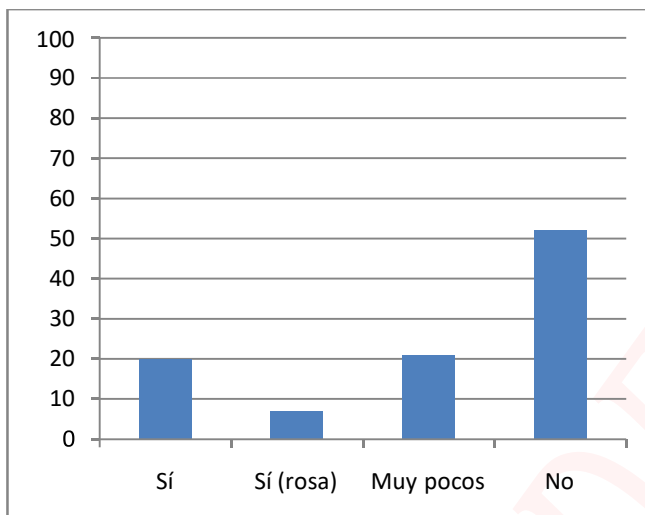
Se obtuvo una muestra representativa de todo el alumnado del centro, seleccionando al azar un grupo por nivel. En total se analizaron los datos de 100 alumnos/as.

Las respuestas del cuestionario se muestran a continuación:

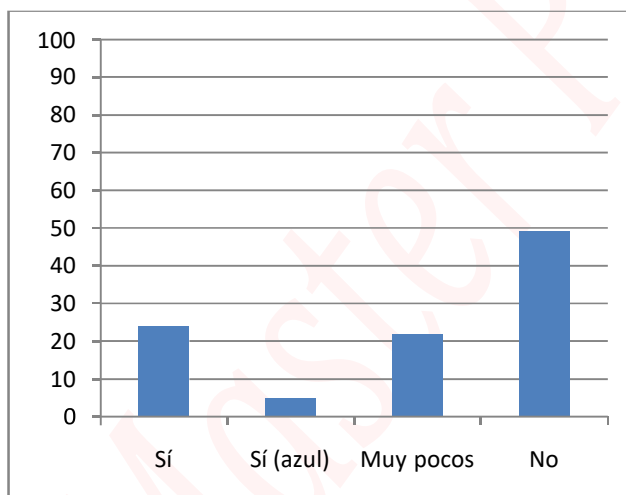
1. Cuando eliges a delegado/a de clase, prefieres a:



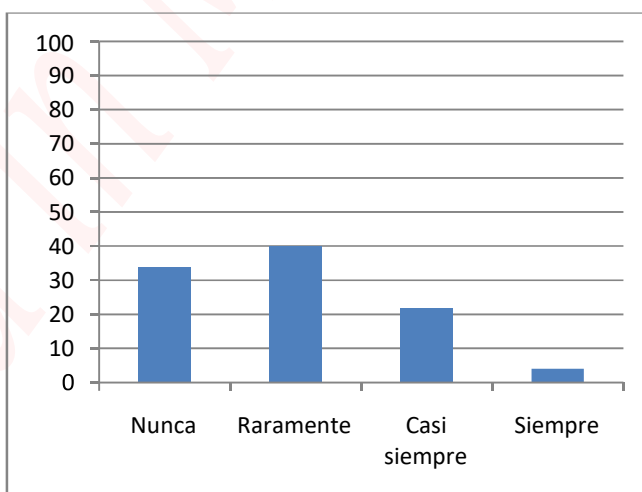
2. Hay juegos y juguetes que son sólo de chicas.



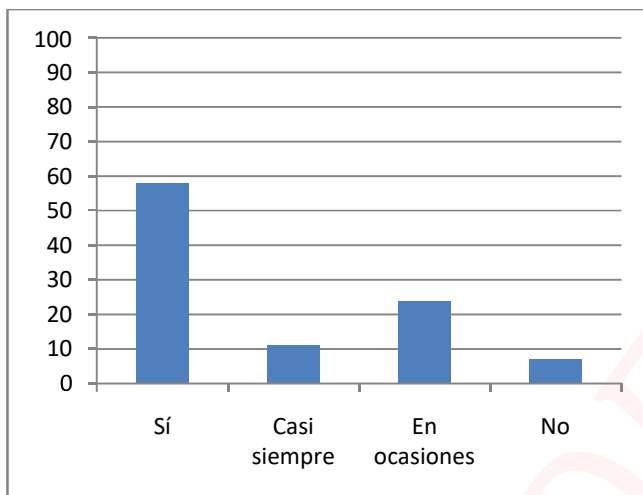
3. Hay juegos y juguetes que son sólo de chicos.



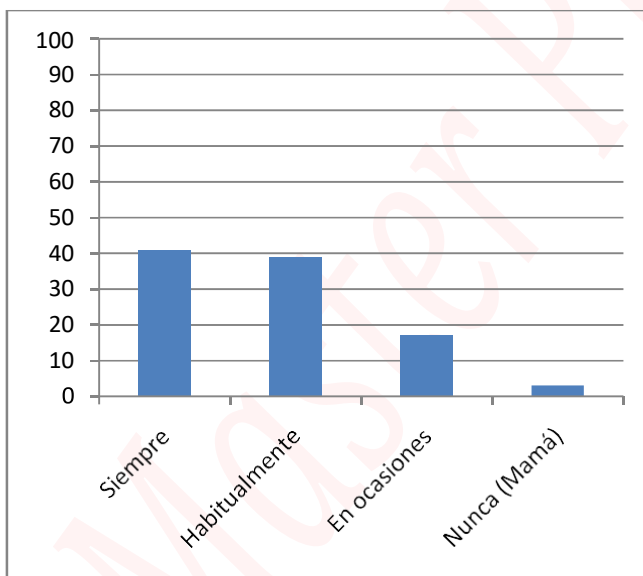
4. El alumnado se porta mejor con un profesor que con una profesora.



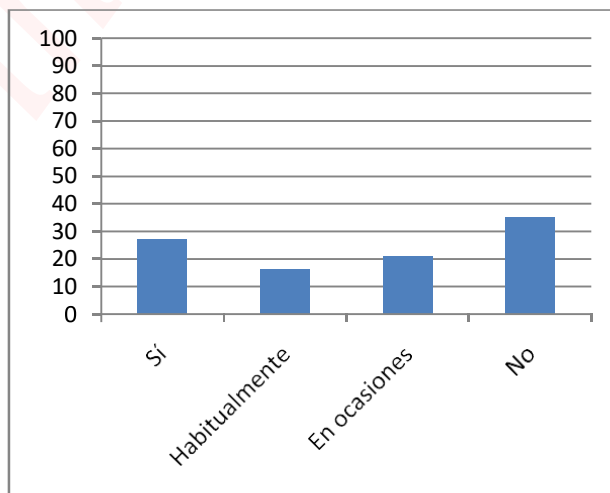
5. En el instituto se trata por igual a los chicos y a las chicas.



6. En mi familia se comparte el trabajo doméstico por igual.

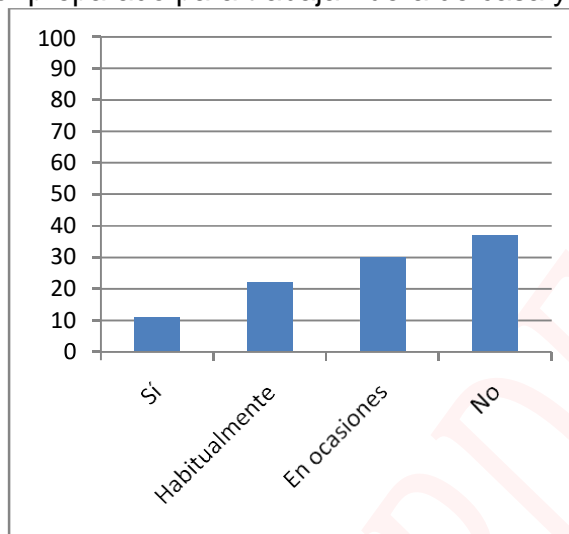


7. Mi madre está mejor preparada para cuidar a los hijos/as y hacer las tareas de casa.

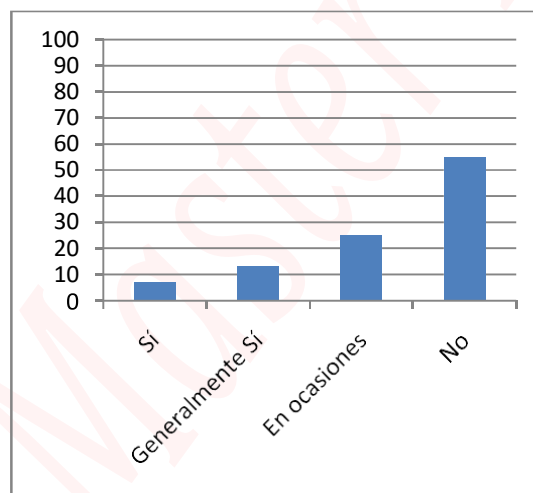




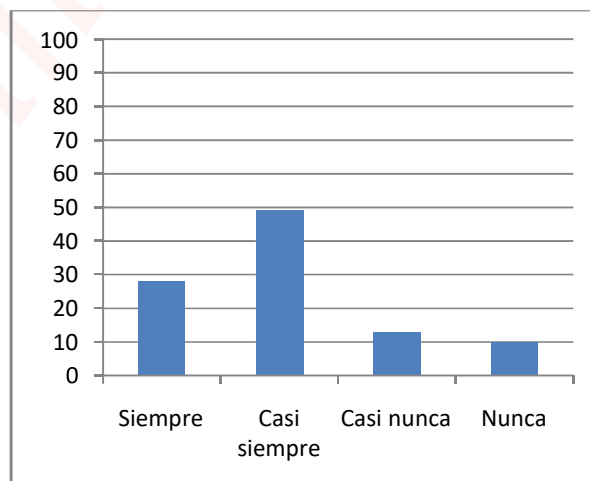
8. Mi padre está mejor preparado para trabajar fuera de casa y ganar dinero.



9. Los hombres están menos capacitados para las tareas domésticas y la crianza de los hijos/as.

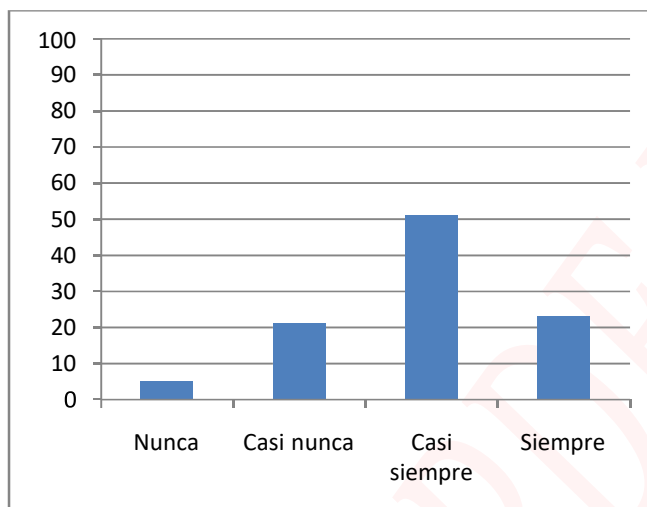


10. Me gusta el instituto y me siento bien en él.





11. En general, los compañeros y compañeras de mi clase se respetan y se relacionan bien con el grupo.



5. CONCLUSIONES.

De los datos analizados se extraen las siguientes conclusiones:

DATOS SOBRE EL CENTRO.

- En el centro existe claramente una mayor presencia femenina entre los adultos/as que forman parte de la comunidad educativa (profesorado, AMPA, Consejo Escolar).
- Generalmente se utiliza un lenguaje coeducativo en la señalización de dependencias (hay excepciones, por ejemplo: sala de profesores, aseos de alumnos) en las notas informativas y en los documentos oficiales.
- La igualdad de género está presente en el Plan de Centro:
 - Entre los objetivos del Proyecto Educativo se menciona mejorar la convivencia escolar.
 - En el Proyecto Educativo, también se especifica claramente que la igualdad de género debe incluirse en las Programaciones Didácticas de los diferentes departamentos.
 - En las líneas generales de actuación pedagógica se menciona la igualdad.
 - En el ROF se hace referencia a la adopción de medidas de acción ante la detección de la violencia de género.
 - En el Plan de Acción Tutorial también se incluyen aspectos relacionados con la igualdad de género.

PROFESORADO

En líneas generales se considera que el profesorado podría mostrar más interés en la temática. Un hecho relevante es que sólo 13 profesores/as del claustro participan en una encuesta que sólo les llevaba 5 minutos realizarla online. Del profesorado participante, se obtienen las siguientes conclusiones:



- Actualmente se observan modelos de comportamientos machistas en el instituto.
- El alumnado muestra conciencia acerca de las discriminaciones que sufre la mujer, pero esta conciencia no es suficiente.
- Las relaciones entre los alumnos y alumnas son satisfactorias.
- Existe violencia de género y acoso en el alumnado y en sus familiares, aunque no es la generalidad.
- En el instituto se realizan actividades suficientes para romper con los estereotipos de género.
- El profesorado considera que tiene suficiente formación en Igualdad de Género.
- Cuando se ha realizado alguna actividad/charla relacionada con la Igualdad de Género, el profesorado se ha mantenido concienciado, colaborador y participativo.
- El Claustro no conoce suficientemente el “II Plan de Igualdad” promovido por la Consejería de Educación.
- El tiempo dedicado tanto en el Claustro como en el Consejo Escolar a la Igualdad de Género es suficiente.
- Los padres están menos implicados que las madres de los alumnos/as en el seguimiento académico y formativo de sus hijos/as.

ALUMNADO

- Una parte del alumnado y sus familias están concienciados con los estereotipos de género, pero no es suficiente y se debe trabajar en este aspecto. A continuación, se muestran las conclusiones extraídas del cuestionario:
 - El 85% del alumnado elige a los delegados/as de clase según su valía, aunque hay excepciones.
 - El 70% del alumnado piensa que no hay juguetes exclusivos de chicos o de chicas, aunque hay excepciones.
 - El 85% del alumnado considera que en sus familias se reparte el trabajo doméstico por igual.
 - Casi un 45% del alumnado considera que su madre está mejor preparada para cuidar a los hijos/as y hacer las tareas de casa.
 - Un 65% del alumnado considera que su padre no está mejor preparado para trabajar fuera de casa y ganar dinero.
 - Un 55% del alumnado considera que los padres no están menos capacitados para las tareas domésticas y la crianza de los hijos/as.
- El alumnado manifiesta en un 75% que raramente o nunca se porta mejor con un profesor que con una profesora. Un 25% manifiesta que sí que se porta mejor cuando es un profesor el que imparte clase.
- El trato recibido por parte de los profesores/as hacía el alumnado es igualitario según el 70%.
- Un 75% del alumnado se siente bien en el instituto.



6. PROPUESTAS GENERALES DE INTERVENCIÓN.

Estas propuestas son una aproximación general a los objetivos que se verán reflejados en el próximo apartado. Han sido elaboradas tras un análisis del diagnóstico realizado.

RESPECTO AL CENTRO Y AL ALUMNADO

- En el caso de que un parte grave de conducta se produjera por acciones contrarias a la igualdad de género, se podría plantear la coordinación entre jefatura de estudios y el coordinador/a del Plan de Igualdad para su análisis e intervención según el caso.
- De forma mayoritaria, en los documentos oficiales del centro y en las notas informativas, el lenguaje utilizado no es sexista al igual que en la señalización del centro (sólo se ha encontrado dos excepciones). Por lo que habría que seguir en la misma línea y corregir en la medida de lo posible las excepciones encontradas.
- Crear un “tablón de coeducación” que sirva para divulgar todo lo relacionado con el Plan.

RESPECTO AL PROFESORADO

- El fomento de la igualdad de género es responsabilidad de todos los profesores/as, por lo que se debería recordar a principio de curso la inclusión de la igualdad de género en las programaciones y que se vea reflejada con actividades concretas y de forma continuada, no sólo en las efemérides.
- Cada profesor/a debería revisar a principio de curso sus materiales curriculares para certificar que no hay un uso sexista en el lenguaje.
- Facilitar por parte del Coordinador/a del Plan de Igualdad diferentes recursos didácticos a todos los tutores y tutoras para que si lo consideran trabajen la igualdad de género en las horas de tutoría (por ejemplo: mislentescoeducativas.blogspot.com).
- Fomentar el debate dentro de las clases para eliminar los estereotipos sexistas. Se pretende que el alumno/a reflexione y argumente sus intervenciones.

RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Habría que fomentar la participación del AMPA en el centro educativo. Igualmente es necesario incrementar la preocupación de los padres (no sólo de las madres) en el seguimiento académico de sus hijos/as. Para solucionar esto, se podría plantear para años fututos un taller de Escuela de Padres y Madres, quizás promovido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Por otra parte, se



podría fomentar la participación de las familias en alguna efeméride señalada (por ejemplo “Día de Andalucía”, “Día de la Mujer”).

MANTENIMIENTO PROPUESTAS DE AÑOS ANTERIORES

También se incluyen propuestas que se han realizado en los últimos años y están funcionando.

- Seguir celebrando efemérides relacionadas con la igualdad de género a través de actividades propuestas por los departamentos y por el coordinador/a del Plan de Igualdad: “Día Contra la Violencia hacia las Mujeres” (25 N), “Día Internacional del Mujer” (8M), “Día Mundial del Libro” (21 de abril).
- Seguir celebrando con el alumnado las diferentes charlas/talleres promovidas por la Cruz Roja, Servicios Sociales y Fundación Triángulo (Prevención de la Violencia de Género, Publicidad no sexista, Igualdad de Género, etc.)
- Seguir celebrando el Día Contra la Violencia de Género (25 N) en colaboración con los Servicios Sociales y con el IES Rafael Reyes.

7. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales del Plan de Igualdad se presentan a continuación:

- Promover una actitud positiva hacia la igualdad de género en toda la Comunidad educativa, para favorecer la eliminación de estereotipos sexistas, así como analizar y resaltar las desigualdades de género que hay en nuestra sociedad con el fin de poder encaminar a nuestro alumnado hacia un nuevo modelo de identidad libre de las limitaciones del género.
- Hacer reflexionar al alumnado sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral.
- Implementar el Plan de Igualdad del centro como resultado de un trabajo docente en equipo presente en todo el Proyecto Educativo del centro y la vida del mismo, considerando la coeducación como un eje transversal que impregne todas las materias educativas.
- Promover la participación en actividades de formación sobre la Igualdad de Género y facilitar recursos al profesorado para el trabajo de la Igualdad de Género en las aulas.
- Mejorar la participación de las familias en el Centro, que les corresponde como tutores/as de su hijo/a, a ser posible de forma paritaria.
- Valorar anualmente los resultados obtenidos en relación con los objetivos conseguidos y las actividades realizadas en el centro en relación con la igualdad de género (evaluación).

carteles de señalización del centro utilicen un lenguaje coeducativo (se encontraron dos excepciones en el diagnóstico).			
-Intervenir en la convivencia del centro, en concreto en los partes de conducta en los que entre en juego la desigualdad entre sexos, mediante la coordinación entre jefatura de estudios y coordinación de coeducación.	- En caso de que un parte de conducta sea consecuencia de una mala actuación en materia de igualdad de género, se propondrá una sanción consensuada entre el/la coordinador/a del Plan de Igualdad y Jefatura de Estudios.	-Todo el año.	-Coordinador/a del Plan de Igualdad, Equipo Directivo.
-Promover la formación en igualdad de género entre el profesorado y el/la coordinador/a del plan de igualdad.	-Se informará de los cursos de formación del profesorado relacionados con la temática.	- Todo el año.	-Coordinador/a del Plan de Igualdad. -Departamento de formación.
-Transmitir información y recursos relacionados con la igualdad de género a todo el profesorado.	-Se compartirán diferentes recursos relacionados con la temática para facilitar el trabajo de la coeducación en el aula. (mislentescoeducativas.blogspot.com)	- Todo el año.	-Coordinador/a del Plan de Igualdad.
-Trabajar en coordinación con el departamento de Orientación para seguir integrando la perspectiva de género en el Plan de Acción Tutorial.	-Revisar la parte de Acción Tutorial dedicado a coeducación. -Se compartirán diferentes recursos con la Orientadora para el trabajo de la Igualdad de Género con los tutores.	-Principio de curso. -Todo el año.	-Coordinador/a del Plan de Igualdad y Orientadora.
-Trabajar en coordinación con el Equipo Directivo del centro e informar de todas las acciones que se lleven a cabo en relación con este Plan.	-Habrá una comunicación continua entre el/la coordinador/a del Plan de Igualdad y el Equipo Directivo para informar de todo lo relacionado con el Plan de Igualdad.	Todo el año.	-Coordinador/a del Plan de Igualdad, Equipo Directivo.

RELATIVOS AL ALUMNADO

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>-Trabajar la coeducación con los alumnos/as para romper los estereotipos género y prevenir la violencia de género.</p> <p>-Fomentar el debate dentro de las clases para eliminar los estereotipos sexistas. Se pretende que el alumno/a reflexione y argumente sus intervenciones.</p>	<p>-Se celebrarán las diferentes efemérides relacionadas con el día de la mujer “Día Contra la Violencia hacia las Mujeres”, “Día Internacional del Mujer”, “Día de la Igualdad Salarial”.</p> <p>-Se organizarán charlas/talleres relacionadas con la temática (Cruz Roja, Instituto Andaluz de la Mujer, Servicios Sociales, etc).</p> <p>- Trabajo en tutoría relacionado con la temática.</p>	<p>- Todo el año.</p>	<p>- Todo el profesorado.</p>
<p>-Promover en el recreo, deportes, juegos y actividades donde participen todos los alumnos/as.</p>	<p>- Se seguirán promoviendo las ligas deportivas en los recreos con equipos mixtos.</p> <p>-Se seguirán celebrando exhibiciones en los recreos de diferentes deportes en los que algunos alumnos/as del instituto destacan a nivel estatal.</p>	<p>-Todo el año.</p>	<p>-Profesorado de Educación Física.</p>

RELATIVOS A LAS FAMILIAS

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>- Intervenir en la participación en el centro no solo de madres sino también de padres, planteando acciones de escuela de padres y madres y talleres a cargo de la trabajadora social.</p> <p>-Promover en el centro actividades en las que participen y se impliquen a padres y madres (jornadas específicas, efemérides relacionadas con el Plan de Igualdad, etc.)</p>	<p>-Se propondrá a Servicios Sociales la creación de una Escuela de Padres y Madres para dinamizar la implicación de los padres en la educación de sus hijos/as e intentar que se produzca una participación activa de las familias en el instituto.</p> <p>-Se planteará la celebración de efemérides o jornadas en las que participen las familias.</p>	<p>-Todo el Curso.</p>	<p>-Coordinador/a del Plan de Igualdad, Trabajador/a Social del Ayuntamiento.</p>

8. EVALUACIÓN.

A la hora de evaluar hemos de tener en cuenta tanto a los participantes como al propio proyecto. La evaluación será continua, a lo largo de todo el proceso, cualitativa, global y formativa. Se realizará un informe anual evaluativo con la memoria de actividades realizadas. En esta memoria también se incluirán las dificultades encontradas en el desarrollo del plan y las propuestas de mejora que surjan cada año. Además, en la memoria se indicará el grado de consecución de todos los objetivos específicos.

La evaluación de este proyecto estará basada en:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Idoneidad de las actividades programadas.
- La participación/ actitud mostrada en las actividades programadas.

Las herramientas de evaluación que se utilizarán serán:

- Cuestionarios.
- Registros.